Expediente: **759/21**
Carátula: **PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318092252 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN), -DEMANDADO
90000000000 - PAZ, LUCAS FACUNDO-DEMANDADO
20267221538 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -TERCERO (CITADO EN GARANTIA)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 759/21

H105011762833

JUICIO: PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 759/21.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo las presentaciones que anteceden:

-Téngase presente el nuevo domicilio digital denunciado.

En los términos que da cuenta la presentación que antecede, téngase por contestado por la citada en garantía Caja Popular de Ahorros de Tucumán el traslado ordenado en proveído de fecha 20/10/26.

- Téngase presente los datos bancarios denunciados por la parte recurrente y por cumplido lo requerido en el último párrafo de la providencia del 20/10/26. MIP

Actuación firmada en fecha 03/11/2026

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.